

Acta de Junta de Aclaraciones

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación en la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas** número INIFEG/FAM-POTENCIADO/FED/I3/2020-90, relativa a las obras denominadas:

ACCIÓN:

"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA", EN LA PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ, CON C.C.T. 11DPR1914D, UBICADA EN LA LOCALIDAD BARRETOS, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

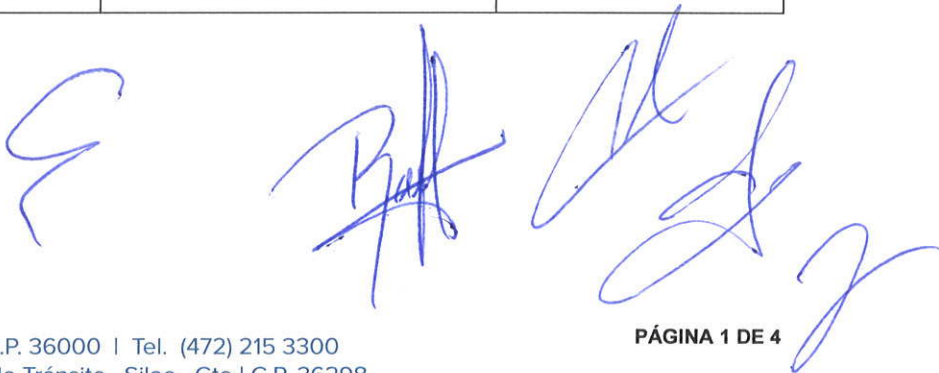
DESCRIPCIÓN:

"CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA AISLADA (6.00 X 8.00 MTS), 1 AULA ADOSADA (6.00 X 8.00 MTS) TODO EN SISTEMA TRADICIONAL, MÁS OBRA COMPLEMENTARIA", EN LA PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ, CON C.C.T. 11DPR1914D, UBICADA EN LA LOCALIDAD BARRETOS, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

En la Municipio de Silao de la Victoria, Gto., siendo las **15:00 (quince) horas** del día **26 (veintiséis) de noviembre de 2020 (dos mil veinte)**, se encuentran reunidos en la sala de juntas "José Vasconcelos" que se localiza en las instalaciones del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato "EL INIFEG", ubicadas en Carretera Guanajuato – Irapuato kilómetro 19 (diecinueve), San José de Tránsito Silao de la Victoria, Gto., por una parte la **Lic. Erika Yazmín Rodríguez López**, adscrito al área de Licitaciones de la Dirección Jurídica de "EL INIFEG", quien ha sido comisionado mediante memorándum no. DG/09/2020 de fecha 10 de enero de 2020, para presidir los actos relativos a los procedimientos de contratación de carácter Federal, y por la otra parte los participantes que en infra líneas se precisan y representantes de los Organismos invitados con la intención de desahogar la **Junta de Aclaraciones**, siendo el representante de la convocante quien da inicio a la presente mediante el pase lista de asistencia:

Por "EI INIFEG"

Nombre	Dirección	Asistencia
Arq. Jorge Aguirre Carmona	Dirección Técnico	Presente



Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Nombre del Representante	Cargo	Asistencia
-----	Inspector, Auditor y Vigilante de Obra Pública	-----

Por los Licitantes

Licitante	Representado por	Asistencia
ENTALPIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Roberto Eduardo Lozano López	Presente
José de Jesús Gómez Álvarez	José de Jesús Gómez Álvarez	Presente
CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN R & G, S.A. DE C.V.	José López Vázquez	Presente

Acto seguido se concede el uso de la voz a cada uno de los licitantes, a fin de que manifiesten las preguntas y aclaraciones que estimen pertinentes; procediendo el funcionario designado por la convocante a dar respuesta a cada una de ellas, quedando asentado en la presente acta, de la forma siguiente:

ENTALPIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1.-Pregunta: EN LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS SE NOS ENTREGÓ UN PROYECTO DIFERENTE AL DE LA LICITACIÓN. ¿NOS PODRÍAN PROPORCIONAR LOS PLANOS QUE CORRESPONDEN A ESTA LICITACIÓN POR FAVOR?

1.-Respuesta: Los planos correspondientes con el C.C.T. 11DPR1914D se subirán a la plataforma de COMPRANET.

2.- Pregunta: EN EL ANEXO T6-C, ¿ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO EN CASO DE NO CONTAR CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD DADO DE ALTA CON SEIS MESES DE ANTELACIÓN?

2.-Respuesta: No es causal de desechamiento, deberá presentar un manifiesto en el cual mencione no contar con personal con discapacidad.

3.-Pregunta: ¿ES VÁLIDO PARA OBTENER LOS PUNTOS PRESENTAR OFICIO EN QUE SE INDIQUE CONTAR CON ALTA DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD O QUE DOCUMENTO NECESITAMOS INFORMAR PARA PODER OBTENER LOS PUNTOS EN ESTE RUBRO?



3.-Respuesta: El licitante deberá presentar certificado de discapacidad del IMSS, así como comprobante del alta de la persona discapacitada dentro de su empresa con 6 meses de antelación.

4.- Pregunta: EN EL ANEXO LF-8 RELACIONADO CON ESTADOS FINANCIEROS DICTAMNADOS O CERTIFICADOS; SI NO ESTAMOS OBLIGADOS A DICTAMINAR, AUN ASI TENEMOS QUE ENTREGAR ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS? ¿O SOLO SE ENTREGARIAN SIN CERTIFICAR AL EJERCICIO 2018 Y 2019?

Respuesta: El licitante si no está obligado a dictaminar deberá presentar un manifiesto fundado y motivado.

5.- Pregunta: EN LOS ANEXOS LF-8, LF-9, LF-10 Y LF-12, ESTAN RELACIONADOS CON ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O CERTIFICADOS. Si no estamos obligados a dictaminarlos, ¿CUÁLES SERIA LOS DOCUMENTOS QUE NECESITAMOS INFORMAR EN CADA UNO DE LOS ANEXOS MENCIONADOS?

Respuesta: El licitante si no está obligado a dictaminar deberá presentar un manifiesto ya sea para cada uno de los anexos o en un manifiesto hacer mención de los referidos anexos fundado y motivado.

José De Jesús Gómez Álvarez

Pregunta: Ninguna

CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN R & G, S.A. DE C.V.

Pregunta: Ninguna

Aclaraciones de la convocante:

En el presente acto se hace mención a los licitantes presentes que la información correcta del proyecto ejecutivo correspondiente al C.C.T. 11DPR1914D se subirá a la plataforma de COMPRANET, dejando sin efectos los planos que se proporcionaron en la entrega de bases, así mismo se dejan sin efectos los planos anteriores. Dicha información deberá ser considerada en la conformación de su propuesta, de lo contrario podrá ser motivo de descalificación.

Se recomienda a los licitantes revisar a conciencia las bases de licitación, así como los requisitos legal y financiero ya que esto es muy importante para la correcta conformación de sus proposiciones y cualquier omisión de estos pondrá en riesgo su participación.

"Se informa a las empresas participantes y público en general que se desconoce la participación de supuestos **gestores** en favor de este instituto que requieran dádivas de algún tipo para lograr la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma".

El contratista deberá apegarse obligatoriamente en materia de Seguridad a lo autorizado por la convocante.

Fundamento legal

Todo lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción I y II, 31 fracción X, 34, 35 y 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39, 40 y 77 de su Reglamento.

Se les recuerda que la **Presentación y Apertura de Propositiones** será el día **04 (cuatro) de diciembre de 2020 (dos mil veinte)** a las **15:00 (quince) horas**, en la sala de juntas denominada "José Vasconcelos" de "El INIFEG", esto conforme al artículo 31 fracción XI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma.

Leída y aceptada la presente acta, se da por terminada a las **15:30 (quince, treinta) horas del día 26 (veintiséis) de noviembre de 2020 (dos mil veinte)** en el Municipio de Silao de la Victoria, Gto., firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Por "El INIFEG"

Nombre	Dirección	Firma
Arq. Jorge Aguirre Carmona	Dirección Técnico	
Lic. Eríka Yazmín Rodríguez López	Dirección Jurídica	

Por los Licitantes

Licitante	Representado por	Firma
ENTALPIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Roberto Eduardo Lozano López	
José de Jesús Gómez Álvarez	José de Jesús Gómez Álvarez	
CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN R & G, S.A. DE C.V.	José López Vázquez	

Esta foja pertenece al acta de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación Federal en la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas número **INIFEG/FAM-POTENCIADO/FED/I3/2020-90**.